



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

USHUAIA, 11 de noviembre de 2024

VISTO el Expediente N° MED-E-85130-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de viandas, Operativo Nacional Aprender Muestral Nivel Primario 2024, llevado a cabo por este Ministerio.

Que por Disposición D.G.A.F. N° 93/2024 se autorizó la Contratación Directa N° 03/24 – RAF 616.

Que vista y analizada la oferta recibida, a través de la Nota N° 18093/24 M.ED. (S.C.), obrante a documento 24, el área requirente recomendó preadjudicar la contratación mencionada a la firma GAMARRA MANUEL ANIBAL, C.U.I.T. N° 20-23181634-9, por la suma total de PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS CON 00/100 (\$ 3.305.136,00), en los renglones N° 1 y N° 2, por ajustarse a lo requerido y por resultar ser una oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que el gasto que demande el cumplimiento de la presente se encuentra previsto por el Ministerio de Educación de la Nación en la Resolución N° RESOL-2024-52-APN-ME-PROG 32 y será canalizado a través de los fondos transferidos a la Cuenta Corriente N° 572043/00 del Banco Tierra del Fuego – sucursal Ushuaia – denominada: “INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN DE CALIDAD –PROGRAMA 32” los cuales se encuentran sujetos al Decreto Provincial N° 2042/2005, a los lineamientos nacionales establecidos en el Decreto Nacional N° 225/2007 y las Resoluciones M.E. N° 2017/2008 (Reglamentación de Rendiciones) y N° 2092/2011 (Sistema de Transferencias de Recursos Educativos).

Que en consecuencia, resulta procedente el dictado del presente acto administrativo, por medio del cual se aprueba el procedimiento y se adjudica la Contratación Directa N° 03/24 - RAF 616.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I), 1150 y 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 01/24, N° 188/23 – Anexo II y su modificatorio N° 565/23, la Resolución M.E. N° 148/24, y las O.P.C. N° 17/21 – Anexo I capítulo I, punto a) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 3156/23, su modificatorio N° 0030/24 y N° 0914/24.

Por ello:

LA SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA LEGAL

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 03/24 - RAF 616, referente a la adquisición de viandas, Operativo Nacional Aprender Muestral Nivel Primario 2024, a favor de la firma GAMARRA MANUEL ANIBAL, C.U.I.T. N° 20-23181634-9, en los renglones N° 1 y N° 2, por la suma total de PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS CON 00/100 (\$ 3.305.136,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Cuentas Nacionales, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente se encuentra previsto por el Ministerio de Educación de la Nación en la Resolución N° RESOL-2024-52-APN-ME-PROG 32 y será canalizado a través de los fondos transferidos a la Cuenta Corriente N° 572043/00 del Banco Tierra del Fuego – sucursal Ushuaia – denominada: “INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN DE CALIDAD –PROGRAMA 32” los cuales se encuentran sujetos al Decreto Provincial N° 2042/2005, a los lineamientos nacionales establecidos en el Decreto Nacional N° 225/2007 y las Resoluciones M.E. N° 2017/2008 (Reglamentación de Rendiciones) y N° 2092/2011 (Sistema de Transferencias de Recursos Educativos).

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 010EDU, U.G.C. EDU010, Clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Notificar a la firma interesada. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.G.A.L. N° **0513** /2024.-

AIBAR
Martha
Susana

Firmado digitalmente por AIBAR Martha Susana
Fecha: 2024.11.11 14:09:10 -03'00'